

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2035

Resolución HCS N° 202/2024

ETAPA 2: Análisis de la Dimensión 4 y 5- Extensión y vinculación

- **PARTICIPANTES:** Para el análisis de esta dimensión del Informe de Autoevaluación Institucional, aprobado mediante Resolución HCS N° 1058/2023, y otra normativa y documentación institucional que se refiera al respecto, participaron las personas que constan en las actas que se adjuntan al presente informe. Las mismas, actuaron en representación de las Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad, Secretaría de Planeamiento, Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización, Secretaría de Extensión y Vinculación del Dpto. Ciencias Básicas, Secretaría de Extensión y Vinculación del Dpto. Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Dpto. Educación, Secretaría de Investigación y Extensión del Dpto. Tecnología, Dirección General de Extensión, Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones y Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales, Comisión Asesora Permanente de Extensión.

Cabe señalar que todas las reuniones se desarrollaron con una amplia participación, siempre superior a diez integrantes de la Comunidad Universitaria, en representación de los diferentes claustros y listas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se desarrollaron las siguientes reuniones, en las cuales se fueron acordando y aplicando los siguientes criterios de trabajo:

S
WJ
1.- **10 de junio - 11 horas:** se llevó a cabo la primera reunión en la cual se acordó el mecanismo de funcionamiento, se repasó el cometido y las particularidades del trabajo de la comisión destacando la importancia de la identificación de las fuentes desde las cuales se podrán fundar las fortalezas y debilidades que se señalen para esta dimensión de análisis. Se acordó el formato del documento con el cual trabajará cada integrante de la Comisión para plasmar sus observaciones. Se acuerda establecer una nueva reunión para el 24 de junio a las 11 horas.

D
2.- **24 de junio - 11 horas:** se desarrolla la segunda reunión en la cual se presenta una propuesta de ejes organizadores, recordando que el objetivo es analizar pormenorizadamente las fortalezas y debilidades que se presenten. Se acuerda generar un documento en la nube (Drive) para que allí cada integrante vuelve a trabajar, agregando
GML

MBZ *WJ* *MC.* *JL* *PM*

una columna para identificar a quien formula la presentación de fortalezas o debilidades. Se acuerda establecer una nueva reunión para el 08 de Julio a las 11 horas.

4.- **08 de julio - 11 horas:** Se trabaja en Comisión leyendo y ajustando la redacción de cada uno de los ítems que fueron consignados por los participantes. Se acuerda extender invitación, a la siguiente reunión de la Comisión de trabajo, a la Secretaría General y la Subsecretaría de Comunicación Institucional. Se acuerda establecer el miércoles 31 de julio como fecha límite de incorporación de temas a la planilla de trabajo. Se acuerda una nueva reunión para el 05 de agosto a las 11 horas.

5.- **05 de agosto - 11 horas:** se continúa con la lectura, discusión y adecuación de los ítems. De estas discusiones, se adecua la redacción de cada ítem, y eventualmente se redefine su posición o se elimina, si corresponde, en acuerdo con todos los participantes. Se convoca a una nueva reunión para el día 12 de agosto a las 10 horas.

5.- **12 de agosto - 10 horas:** pese a estar convocada, no pudo realizarse la reunión debido a las medidas de fuerza de público conocimiento de la comunidad universitaria.

6.- **19 de agosto - 10 horas:** se repasó lo realizado hasta el momento, y se continúa con la metodología de trabajo adoptada consistente en la lectura ítem por ítem, su discusión y adaptación del contenido.

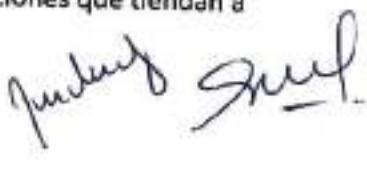
7.- **26 de agosto - 10 horas:** se desarrolla la última de las reuniones, en las cuales se repasaron los restantes ítems, discutiendo su contenido y ajustando la redacción y fuentes, concluyendo así con la formulación de fortalezas y debilidades propuestas por quienes participaron de la Comisión.

 **INFORME:** En el anexo se detallan las fortalezas y debilidades identificadas por las distintas personas que participaron de esta Comisión, con el detalle de la fuente de la cual surgen las mismas.


CONCLUSIONES:

 Como principales conclusiones de la labor desarrollada por esta subcomisión se destaca que el trabajo se desarrolló con amplia participación y compromiso de quienes fueron convocados a efectuar el análisis de la dimensión.

 Dadas las fortalezas detectadas, resultará de suma importancia que el Plan de Desarrollo Institucional contemple dentro de sus líneas estratégicas proyectos y acciones que tiendan a

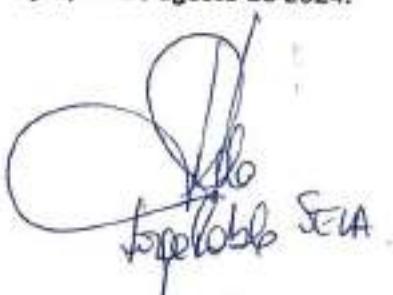
 

fortalecer y mejorar aquellas características, procesos institucionales y líneas de acción política que son reconocidas por la Comunidad Universitaria como tales.

Respecto de las debilidades señaladas, se estima que debe darse amplia difusión tanto a los objetivos estratégicos como específicos que se determinen como directrices para la presentación de los Proyectos y Acciones de Desarrollo que integrarán el Plan de Desarrollo Institucional así como a la convocatoria a presentación de proyectos.

Siendo las 12 horas del día 26 de agosto de 2024, se da por terminada la labor de la Subcomisión encargada de analizar las Dimensiones 4 y 5 - Extensión y Vinculación. No habiendo más que tratar, firman al pie las y los integrantes de la subcomisión.

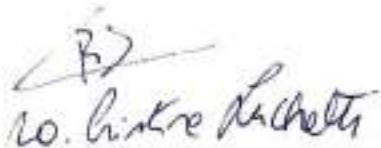
Luján, 26 de agosto de 2024.-


Oscar Alberto Seta


Silvana Cabrera

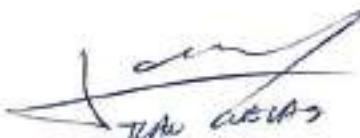

H. Fernández
CENDALI

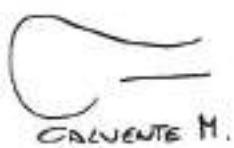

Daniel
Alberti

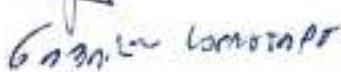

Ro. Lestrelichetti

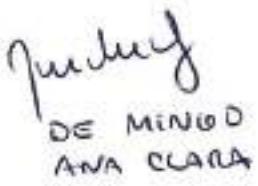

T. Fernández
FERNÁNDEZ

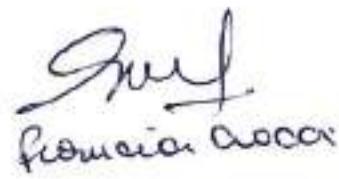

Claudia Perrone


M. Acosta


G. Calvente M.


G. Lombarini


J. M. de Minod
ANA CLARA


F. Acosta

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO
 DIMENSIÓN: 4 EXTENSIÓN - 5 VINCULACIÓN

CUADRO DE TRABAJO - FORTALEZAS Y DEBILIDADES		FUENTES	PROUESTO POR
EJES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
Organización Institucional	<p>Ampliación del área de rectorado, destinada a la Gestión de la Función de extensión, que es la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad. La misma cuenta con una Secretaría y 2 Subsecretarías: Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, Subsecretaría de Integración con la Comunidad, la misma cuenta con dos cargos Nodocentes para la asistencia del despacho de la secretaría.</p> <p>Cabe destacar, que durante la gestión anterior se denominaba Secretaría de Extensión y Vinculación, y no poseía subsecretarías y sólo tenía un cargo Nodocente de asistencia.</p> <p>La Subsecretaría de Comunicación Institucional depende de la Secretaría General.</p>	<p>Resolución Rector N°003/22</p>	<p>Ana Clara De Mingo y Marie Ana González</p>   

En relación a los Departamentos Académicos:

El Departamento de Ciencias Básicas cuenta con una Secretaría de Extensión y Vinculación a cargo de un Secretario con dedicación simple y un cargo Nodocente compartido con la Secretaría de Ciencia y Técnica.

El Departamento de Ciencias Sociales, ha mantenido el área de la Secretaría de Extensión y Vinculación¹¹ con dos cargos ad-honorem de secretario y subsecretario. Respecto al personal Nodocente se sigue contando con una Jefa de Investigación, Posgrado y Transferencia de categoría 4 (cuatro) que cubre el apoyo administrativo en esas áreas desempeñando su labor también en la Secretaría de Investigación del Departamento.

Organización Institucional

En el departamento de Educación la función es gestionada desde la Secretaría de Investigación, Posgrado y extensión a cargo de una Secretaria y una Subsecretaria, ambas con dedicación simple. Además, se cuenta con un cargo Nodocente específico para el sector. En el último tiempo se ha ampliado con la incorporación de la Directora de gestión y coordinación Departamental

El Departamento de Tecnología cuenta con una Secretaría de Investigación y Extensión a cargo de una Secretaria con dedicación simple y un cargo Nodocente asignado al área.

Los Departamentos académicos tienen diferentes estructuras políticas, específicas para la función de extensión. Además, en algunos de ellos se comparte con otras funciones como la investigación, la vinculación y/o el posgrado.

Los Departamentos cuentan a partir del 2023 con una estructura orgánico funcional actualizada para la gestión técnica administrativa.

Organización Institucional

Creación de la DVCyO como propuesta superadora en cuanto a sus alcances organizativos, por tratarse de un reordenamiento de responsabilidades y funciones de los servicios que ciertas áreas prestan a la Institución (se destaca el trabajo coordinado y colaborativo con otros sectores de la estructura funcional que continúan llevando actividades en materia de Gestión y rendición de programas y proyectos con financiamiento externo).

La gestión política no cuenta con los recursos presupuestarios en cargos suficientes para cumplir su función.

IAE pag. 190

Ana Clara De Mingo y
María Ana González -
Gabriel Larrotape

RESHCS-LUJ: 366/23

RESHCS-LUJ: 00000394-2021
DISPSECDAM-LUJ: 0000613-22
Acuerdos paritarios 2022/2023/2024
Pag. 74 - Informe Autoevaluación
Institucional |RESHCS-LUJ: 1058/23|
Es importante señalar que el informe abarca hasta el 31/12/21, y que la Dirección de VCyO inició actividades el 01/02/22.

Lista 430

June 1999

王立

~~2 67 Quidnunc~~

Organización Institucional	Jerarquización de la estructura de la Dirección de VCyQ, llamado a concursos y cobertura de cargos en proceso		Acuerdos paritarios 2022/2023/2024 Convocatorias internas y generales Anexo RESAU 002-09 Proyecto Institucional RESHCS-LUJ 402/06, 193/13, 393/21 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional RESHCS-LUJ 752/2023 y anteriores. DISP SEC/C-LUJ 008 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional. https://www.extension.unlu.edu.ar/ Informes de AU Ejercicios de presupuestarios UNLU RESHCS-LUJ 752/2023 y anteriores. DISP SEC/C-LUJ 006 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional https://www.extension.unlu.edu.ar/ Informes de AU Ejercicios de presupuestarios UNLU	Lista 430
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Actualización permanente de una estructura orgánica funcional para el desarrollo operativo y de gestión.		Escaso presupuesto destinado a tales convocatorias lo que origina un limitado financiamiento para el desarrollo de Acciones y Proyectos aprobados.	Juan Cuevas De Mingo Y María Ana González
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Convocatorias anuales interrumpidas para la presentación de Acciones y Proyectos de Extensión. Tales convocatorias cuentan con asignación presupuestaria de F11		La limitación en el monto para las actividades, provocan que se sostengán con recursos de quienes las efectúan.	Javier Di Matteo
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria			Se ha consensuado una idea respecto de qué es un programa, que podría actualizarse, expresada en la normativa. Articulan proyectos que requieren abordajes interdisciplinarios e interacciones entre diversos actores, en forma de redes intra e interinstitucionales y suponen la acción de estas redes. b. Se originan a partir de diagnósticos realizados no sólo desde la comunidad universitaria sino también por otros actores sociales. c. Pueden vincularse a proyectos de investigación de la Universidad con desarrollo previo, o que se formalicen a partir de las mismas tareas de extensión. En este último caso deberá formalizarse el proyecto para reflejar la incidencia de las actividades de investigación sobre el mismo. d. El profesional a cargo de la Dirección del Programa, además de acreditar antecedentes académicos, deberá poseer capacidad de gestión demostrada y de dirección de equipos de trabajo interdisciplinarios.	RES. HCS. N° 528-09 Reglamento Marco Autoevaluación, página 173 RESHCS-LUJ 279/11 RESHCS-LUJ 519/17 RESHCS-LUJ 1039/15
Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria			Necesidad de actualización de la reglamentación vigente para la presentación de Acciones y Proyectos de Extensión.	RES. HCS. N° 528-09 Reglamento Marco Autoevaluación, página 173 RESHCS-LUJ 279/11 RESHCS-LUJ 519/17 RESHCS-LUJ 1039/15

Quedó definido

lunes

C

S 17/11/2023

Martín

<p>Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria</p> <p>No se ha avanzado en la construcción de líneas políticas en lo referente a la determinación de ejes/líneas prioritarias de trabajo, [detección de necesidades/urgencias de la comunidad/region, territorio - Definición de prioridades] con el fin de cristalizar convocatorias de extensión que aborden temáticas específicas, de acuerdo a demandas detectadas.</p> <p>A nivel interno definir criterios de agrupamiento del trabajo que se hace en esta función. (Tematico, espacial, etc.)</p>	<p>Ana Clara De Mingo, María Ana González, Juan Cuevas, Javier Di Matteo, Luchetti, Perroud</p> <p>Se deduce de la Autoevaluación y los informes de la AU.</p>
<p>Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria</p> <p>Realización de Convocatorias específicas para el avance de la curricularización:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2023 (para las carreras reguladas por el art. 43 LLEs y para los Departamentos Académicos en el marco de la "Curricularización de la Extensión") -2024 (Prácticas de Extensión en las carreras de grado" (Financiamiento Externo SPU Fortalecimiento de Extensión 	<p>RESHCS-LUJ-409/23 RESHCS-LUJ-512/23 DispSECellC-LUJ-008/24 https://www.extencion.unlu.edu.ar/</p>
<p>Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria</p> <p>No existe definición ni mecanismos institucionales para el desarrollo de la Curricularización de la Extensión (seminarios obligatorios, Laboratorios, revisión planes de Estudios, etc.) como existe en otras universidades. Insuficiente trabajo en conjunto con las carreras a nivel (Rectorado, Departamentos Académicos) para diseñar la forma en que las prácticas de extensión se desarrollarán en los espacios curriculares, la movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios en donde se realiza la práctica, y la acreditación de los saberes.</p> <p>Falta de reglamentación específica.</p>	<p>RESHCS-LUJ: 00000293-21 Disp.SECellC 03-24 RESHCS-LUJ-1058/23 Autoevaluación Institucional RESOI-2023-203-SECSPU</p>
<p>Políticas Interinstitucionales</p> <p>Participación en las convocatorias externas de extensión (Fortalecimiento, Universidad, Cultura y Territorio Voluntariado Económica, Social, Popular y Solidaria ETC)</p>	<p>RESOL-2021-60-APN-SECPUME RESOL-2021-73-APN-SECPUME RESOL-2021-120-APN-SECPUME RESOL - 2022-167-APN-SECPUME RESOL - 2022-379-APN-SECPUME RESOL - 2023-203-APN-SECPUME RESOL - 2023-614-APN-SECPUME</p>

M8

que busquen su propia respuesta.

Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Procesos sistematizados y fuentes de datos para la presentación, control, evaluación, aprobación, registro y seguimiento integral de acciones y proyectos de todas las convocatorias	Bases de datos del Departamento de Extensión (entornos informáticos) Disposiciones SECellC de las diversas convocatorias	Juan Cuevas
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Dificultad para comunicar las actividades y propuestas de extensión y vinculación habida cuenta de la complejidad de la organización Institucional, geográfica y de las particularidades disciplinarias. Como ejemplo, publicaciones de experiencias de extensión, su alcance, potencial, etc. Así como la continuidad de jornadas de difusión, comunicación, articulación con la investigación y la docencia.	Discontinuidad de la primera Jornadas IAE P184. Realizada en 2018. Pag. 355 - Informe Autoevaluación Institucional (RESHC5-LUJ: 1058/23)	Luchetti Y Perroud, Lilia 430 FC Javier Di Matteo
Políticas Interinstitucionales	Continuidad en la participación de la Universidad en Congresos Nacionales de Extensión Universitaria. Así como en la publicación en la REPUINI y demás revistas, mostrando interés en la temática de la comunidad de la UNLU. Publicación en "Sociedad y Movimiento" como colección de Extensión Universitaria de la EdUNLU	INFORME DE ASAMBLEA Y Colecciones de la Editorial Cendai	Juan Cuevas
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Realización anual ininterrumpida de pasantías y prácticas formativas no rentadas en ambiente de trabajo para estudiantes de educación media: La UNLU forma parte de las instituciones adherentes en el marco del Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET-Dirección General de Cultura y Educación)	Informes de AU RESHC5-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional	Juan Cuevas
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Carentia en la medición de impacto/efecto/consecuencias de las actividades de extensión: (sostenibilidad, resultados, seguimiento de intervenciones, necesidad de reformulación/reorientación, detección de nuevos destinatarios/participantes.)	Informes de AU RESHC5-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional	Juan Cuevas
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Escasa presencia en los CCR referente a la gestión administrativa de las actividades de extensión en general (falta de recursos)	Informes de AU RESHC5-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional	Juan Cuevas

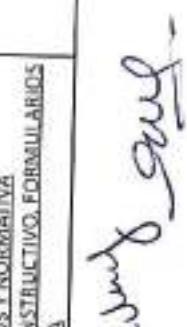
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Desarrollo del sitio web específico del sector (gestores de contenidos propios) y redes sociales que han profundizado la visibilización electrónica hacia el público general y/o grupos destinatarios particulares	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional. Anuario de Extensión. (https://drive.google.com/file/d/1ubodgkR6QDeEzXopm6gVAT61Q4QWry/view)	https://www.extension.unlu.edu.ar/
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Formación de estudiantes en extensión mediante el Programa de pasantías internas Rentadas	Informe de autoevaluación informes de lo ex Secretaría de Extensión y Vinculación Universitaria para la Asamblea Universitaria.	https://www.extension.unlu.edu.ar/
Articulada con postgrado		Visibilizar los aportes de extensión y vinculación en las currículas de posgrado	planes de estudio de las carreras de posgrado Luchetti, Selia
Políticas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria	Articulación con postgrado	Necesidad de actualización del reglamento de extensión (plazos de entrega informes de avance y finales; evaluación de informes de avance y finales, etc)	Acta reunión 18/6 de la CAP Extensión HCS Actas Comité de Extensión (13/07/23-22/10/21) Informe Asamblea Univ. Informe Autoevaluación
Política Institucional	La Universidad Nacional de Luján concibe a la extensión y a la vinculación como funciones sustanciosas y complementarias, desarrolladas con la finalidad de trabajar junto a los actores del medio social y productivo en pie de igualdad. Por primera vez se concibe a la vinculación como función sustantiva de la Institución.	No se ha elaborado aún una propuesta de articulado que refleje en el Estatuto Universitario los acuerdos que obran en la resolución.	RESAU-LUJ:00000003-16 Lista 430 (FC)
Política Institucional		Falta de políticas explícitas para la generación de programas y proyectos de vinculación a nivel de la Universidad	Pág. 160 - Informe Autoevaluación Institucional (RESHCS-LUJ: 1058/23)
Internacionalización	La unidad política tiene rango de Secretaría de Universidad	RESHCS 063/23	Pedro Pablo Albertti, Cante
Internacionalización	Voluntad política de internacionalizar el campus, Participación de máximas autoridades en actividades de internacionalización y avales para presentaciones a fondos concursables y candidaturas de personal de la UNLU ante instituciones del exterior}	El Estatuto de la UNLU no incluye explícitamente a la internacionalización (Estatuto de la UNLU)	Informes Rector HCS, Estatuto Pedro Pablo Albertti, Cante
Internacionalización	El personal de la Oficina de Relaciones Internacionales tiene experiencia y se encuentra comprometido con la función	El personal de la Oficina de Relaciones Internacionales es numéricamente limitado para desarrollar las actividades que requiere una política de expansión de la internacionalización (Res. Rector 398/21)	Pedro Pablo Albertti
Internacionalización	Hay un número importante de convenios internacionales, producto de la vinculación de autoridades, docentes e investigadores de la Universidad	(Listado de convenios internacionales, pág.web de la UNLU, Informe de Autoevaluación 2023)	Pedro Pablo Albertti, Cante

() *Juan Cuetos*
Julio Sosa () *Julio Sosa*
Patricia Gómez () *Patricia Gómez*

Internacionalización	A partir de la legitimación de la modalidad virtual, se avanza hacia movilidades académicas virtuales (entrantes y salientes), lo que significa una mayor inclusión	(convocatorias en plie de la web y en los canales institucionales de comunicación)	Pedro Pablo Alberti, Cane
Internacionalización	Se evidencia interés por parte de docentes e investigadores en las actividades de internacionalización organizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales.	(Inscripciones y participación en los Seminarios Taller sobre Internacionalización del Curriculo, Seminario Taller sobre Internacionalización de Asignaturas, Taller sobre Aprendizaje colaborativo en linea, Conferencia sobre Acreditación Internacional, etc.)	Pedro Pablo Alberti, Cane
Internacionalización	Participación activa de la ORI en actividades de internacionalización con organismos nacionales e internacionales	(Universidad Complutense, 2022., Universidad de Alcalá de Henares, 2022, FIESA 2023, UNILA 2023, EAIE, 2023, OBREAL 2024, Encuentros Internacionales UNMDP 2023, OEI 2023, Encuentros internacionales CIN-Alemania, 2024)	Pedro Pablo Alberti, Cane
Internacionalización	Miembro de Redes del CIN	OUI, REDCUN, TELESCOPI, etc	Pedro Pablo Alberti
Internacionalización	Participación en Programas de Intercambio presencial PILA, MARCA (para carreras acreditadas ARCUSUR), ARFITEC . Participación en las convocatorias de los programas de cooperación bilateral entre Argentina y diferentes países del continente europeo y americano, convocatorias exclusivamente para docentes e investigadores: Fulbright, AECID, Beca Madrid, Beca París, etc.	AEI	Pedro Pablo Alberti
Internacionalización	Financiamiento específico para el área de internacionalización pero haber sido seleccionado el Proyecto para fortalecer la Internacionalización UNILU, presentado en el año 2023 ante el PIESECI , Invitación del CIN al Secretario del Área a formar parte del Comité Ejecutivo de la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales, periodo 2024.	(Resolución RESOL-2023-421-APN-SECUARME.)	Pedro Pablo Alberti
Internacionalización	Movilidad estudiantil entrante años 2022, 2023 y 2024 por convenios bilaterales, con todos los gastos pagos por la universidad de origen.	(CIN, 2024) (Documentos de postulación, Avui del Rectorado, Actas de selección)	Pedro Pablo Alberti
Internacionalización	Los recursos económicos financieros destinados a internacionalización son reducidos	(presupuestos anuales)	Pedro Pablo Alberti
Internacionalización	Los planes de estudio de grado y pregrado, en su mayoría, no contemplan formalmente dimensiones e indicadores de internacionalización del currículo	I- Conclusiones Seminario Taller Internacionalización del currículo 2023 y 2024 – Conclusiones Seminario Taller Internacionalizando las Asignaturas 2024)	Pedro Pablo Alberti

Pedro Pablo Alberti
Seminario Taller Internacionalización del currículo 2023 y 2024 – Conclusiones Seminario Taller Internacionalizando las Asignaturas 2024)

Internacionalización	La movilidad académica presencial saliente (estudiantes, investigadores, gestores, docentes) es reducida debido a los costos de la movilidad no son cubiertos por la institución	(Programa PILA presencial)	Pedro Pablo Alberti
Aspectos jurídicos-normativos de la Extensión/Vinculación	Existencia de Reglamentación para la presentación de Acciones y Proyectos de Extensión	RESHCS-LUJ 579/17 Acta reunión 18/6 de la CAP Extensión HCS Actas Comité de Extensión (13/07/21; 22/10/21) Informe Asamblea Univ. Informe Autoevaluación RESHCS-LUJ 528/09 RESHCS-LUJ 279/11 RESHCS-LUJ 579/17 RESHCS-LUJ 1039/15	Juan Cuevas Luchetti y Perroud
Aspectos jurídicos-normativos de la Extensión/Vinculación	Creación de los grupos de Extensión y/o Vinculación	RESHCS-LUJ 293/21	Juan Cuevas
Aspectos jurídicos-normativos de la Extensión/Vinculación	Existencia del Comité de Extensión, creado en 2014, representa un espacio formal de participación y Discusión de las políticas de extensión de la UNLU.	Funcionamiento del Comité de Extensión: Competencias yuxtapuestas con la SEIC y la SubSec. de Comunicación y otras funciones difusas Ausencia de reglamento para su funcionamiento. Integración: Parcialidad en la integración/conformación: No forma parte de tal Comité la Unidad de gestión administrativa de la función.	Juan Cuevas
Formulación y Gestión de Proyectos Extensión/Vinculación	Se encuentran desarrollados diversos instrumentos para la ejecución y rendición de proyectos con financiamiento externo, como así también herramientas para el seguimiento, registro y control de los mismos.	SPU - INSTRUCTIVO, FORMULARIOS Y NORMATIVA PICTO 2021 - INSTRUCTIVO, FORMULARIOS Y NORMATIVA PICTO - INSTRUCTIVO, FORMULARIOS Y NORMATIVA ELBA 2023 - INSTRUCTIVO, FORMULARIOS Y NORMATIVA ELBA C15 - INSTRUCTIVO, FORMULARIOS Y NORMATIVA	Lista 430 (PC)





Formulación y Gestión de Proyectos Extensión/Vinculación	Publicación del listado de proyectos vigentes, estado de situación y ejecución presupuestaria a partir del 2022, mediante informes de actividades para la Asamblea Universitaria; programa de Transparencia Universitaria (RESHCS N° 882/18) y Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) a solicitud del MINCyT.	Falta de actualización del espacio institucional para la difusión y comunicación de las acciones del Departamento de Programas y Proyectos.	Informe de actividades para la Asamblea Universitaria programa de Transparencia Universitaria Informe RACT www.programasyproyectos.unlu.edu.ar
Formulación y Gestión de Proyectos Extensión/Vinculación	Reglamentación específica para la presentación, ejecución y rendición de programas y proyectos con financiamiento específico de organismos externos	Falta de reglamentación ad hoc en materia de ejecución de proyectos con financiamiento externo	Reglamentación interna vigente RESHCS-LUJ:0000548-19 RESHCS-LUJ:0000333-11 Externa: Resolución S.P.U N° 600/2021 MAD Entre otras reglamentaciones.
Actividades culturales	Actualización permanente de una estructura orgánica funcional para el desarrollo operativo y de gestión de cultura		Anexo RESAU 002-09 Proyecto Institucional RESHCS-LUJ 402/06, 193/13, 393/21 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional
Actividades culturales	Producción de Actividades Culturales; Ciclo de Espectáculos "UNLugar para Compartir"		Informes de AU (2021 en adelante) Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0eRqDQgE2Xjxpmf6VAT61Q14OWW/view) Informes de AU (2023 en adelante) RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0eRqDQgE2Xjxpmf6VAT61Q14OWW/view)
Actividades culturales	Creación de espacios/talleres artísticos a partir de junio de 2009: Teatro, Danzas Folclóricas, Cello, Violín, Bandoneón , Guitarra, Percusión, Plástica. Tales actividades sumadas al Coro Polifónico (existente desde 1992) y a los elencos estables que se fueron desarrollando, han sido gratuitas y abiertas a la comunidad en General.	La trayectoria de los talleres desde el año 1992 que se venían desarrollando en forma creciente cuantitativa y cualitativamente fue interrumpida por la clausura de los espacios artísticos desde el año 2024 por razones presupuestarias.	Disposición SEC ADM N° 269/24
Actividades culturales			Juan Cuevas









Actividades culturales	<p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de condiciones edilicias (mobiliario acorde, calefacción, refrigeración y ventilación en todos los ámbitos de estudio y de trabajo). -Falta de espacios y/o centros de visibilización cubiertos para recreación y desarrollo actividades culturales. (centro cultural/extensión) -Falta de accesibilidad al sector para personas con capacidades diferentes <p>Escasos lineamientos políticos referentes a la determinación de ejes prioritarios de trabajo a mediano y largo plazo (objetivos, inserción, inclusión, preservación de nuestra cultura actual y originaria, identificación de destinatarios, apertura de espacios artísticos en CCR, entre otros.)</p>	<p>Anexo RESAU 002-09 Proyecto institucional RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional</p> <p>Anexo RESAU 002-09 Proyecto institucional RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional</p> <p>Anexo RESAU 002-09 Proyecto institucional RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional</p>	<p>Juan Cuevas</p> <p>Juan Cuevas</p> <p>Juan Cuevas</p>
Actividades culturales	<p>Ejercicio presupuestario para el desarrollo de actividades y adquisición de equipamiento diverso.</p>	<p>RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional</p> <p>Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubqoEzXpom6n8VAT61Q4QWt7vwsuRdQ0k/view)</p> <p>https://www.extension.unlu.edu.ar/</p> <p>https://www.unluarganacompartir.unlu.edu.ar/</p>	<p>Juan Cuevas</p>
Actividades culturales	<p>Desarrollo del sitio web específico del sector (escenarios de contenidos propios) y redes sociales que han profundizado la visibilización electrónica hacia el público general y/o grupos destinatarios particulares</p>	<p>Anexo RESAU 002-09 Proyecto institucional RESHCS-LUJ 402/06, 193/13, 393/21 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional</p>	<p>Juan Cuevas</p>
Imprenta y editorial	<p>Actualización permanente de una estructura orgánica funcional para el desarrollo operativo y de gestión.</p>	<p>RESHCS-LUJ 233/11, 509/14</p>	<p>Juan Cuevas</p>
Imprenta y editorial	<p>Creación de EdUNLu Y conformación/reglamentación del Consejo Editorial Universitario</p>	<p>Falta ampliar colecciones/series por ejes temáticos y mejorar los sistemas de visualización.</p>	<p>Luchetti y Perroud lo que está sin colorear. (https://drive.google.com/file/d/1ubqoEzXpom6n8VAT61Q4QWt7vwsuRdQ0k/view)</p>
Imprenta y editorial	<p>Creación de un numeroso Catálogo editorial constituido por títulos Físicos y digitales</p>	<p>www.edunlu.unlu.edu.ar Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubqoEzXpom6n8VAT61Q4QWt7vwsuRdQ0k/view)</p>	<p>Juan Cuevas</p>

Imprenta y editorial	Creación de Colecciones y series EdiUNLu para la organización de la producción editorial (Científicos, sociedad en movimiento y avales universitarios)	RESHCS-LUJ 1109/14	Juan Cuevas
Imprenta y editorial	Librería universitaria instalada en el hall central "Pabellón Scalabrini Ortiz"	RESHCS-LUJ 393/21	Juan Cuevas
Imprenta y editorial	Ausencia de Librerías universitarias en Centros Regionales. [carencia general de recursos]	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional	Juan Cuevas
Imprenta y editorial	Visibilización del producto editorial en librerías, bibliotecas populares, (Luján) Librería Universitaria Argentina (REUN-CIN), Ferias nacionales e internacionales	Escasa visibilización del producto editorial en CRR y la región [carencia general de recursos]	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional www.edu.unlu.edu.ar Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubqQdeRg0DfEzXopm6ngWAT61Q40Wt/view)
Imprenta y editorial	Falta de actualización del presupuesto referente al Fondo Editorial para la producción bibliográfica	Ejercicios presupuestarios UNLu (2015 en adelante)	Juan Cuevas
Imprenta y editorial	Falta ampliar los medios de pago para facilitar transacciones y aumentar las ventas.	Se deduce del Informe de Autoevaluación y los informes de la AU.	Mariana Calvente
Imprenta y editorial	Ercaset de insumos, (papel, máster, tintí, etc.) para la impresión de papelería general y producción editorial	Ejercicios presupuestarios UNLu	Juan Cuevas
Imprenta y editorial	Falta de equipamiento para la impresión de libros a demanda: interiores-tapas-artística (adquisición/leasing)	Baja de los Procesos de contratación (carencia de recursos presupuestarios)	Juan Cuevas / Mariana Calvente
Imprenta y editorial	Personal capacitado para la edición de e-books o libros digitales	Falta resolver el problema de software y entorno digital	Se deduce de RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional
Imprenta y editorial	Participación del área en la representación de la institución ante la red del CIN (REUN)	Falta de equipamiento, entornos y plataformas digitales para la realización de e-books o libros digitales	Se deduce de RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional
Imprenta y editorial	Designación electrónica (Plataforma CIN)	Informes de AU	Juan Cuevas

Juan Cuevas

Mariana Calvente

J. M. S. Gómez

División e Información Institucional - Comunicación	Desarrollo del sitio web específico del sector gestores de contenidos propios) y redes sociales que han profundizado la visibilización electrónica hacia el público general y/o grupos destinatarios particulares	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Anuario de Extensión https://drive.google.com/file/d/1ubq0DeRgQDE2Xnom6ngVATE6Q14DWV/view Juan Cuevas
División e Información Institucional - Comunicación	Actualización permanente de una estructura orgánica funcional para el desarrollo operativo y de Gestión.	https://www.extension.unlu.edu.ar/ Juan Cuevas
División e Información Institucional - Comunicación	Capacidad del sector para el desarrollo/diseño de la producción informativa/prensa institucional en diferentes formatos y entornos digitales.	Anexo RESAU 002-09 Proyecto Institucional RESHCS-LUJ 402/06, 193/13, 393/21 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional https://www.edanluj.unlu.edu.ar/ Juan Cuevas
División e Información Institucional - Comunicación	Recursos desactualizados para el desarrollo de tareas inherentes a la producción informativa/prensa Institucional (equipamiento técnico, almacenamiento digital, licencias de programas de edición de imágenes, newsletter), Ampliación de software para envíos masivos de mails.	Informe de AU 2023 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional https://www.prensa.unlu.edu.ar/ Juan Cuevas
División e Información Institucional - Comunicación	Mejoramiento en la gestión/diseño de las cuentas oficiales UNLu de Redes Sociales y gestor de contenidos web a través de propuestas más dinámicas con mayor impacto fundamentalmente en estudiantes y/o jóvenes.	Se deduce de: Informe de AU 2023 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional https://www.prensa.unlu.edu.ar/ Juan Cuevas
División e Información Institucional - Comunicación	Ecuasos lineamientos políticos respecto al contenido integral comunicacional. (impacto perjudicial, por la segmentación y diversificación de los productos comunicacionales en general y ausencia de ejes prioritarios). Se detecta dificultad para la unificación del contenido comunicacional institucional.	Se deduce de: RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Informe de AU 2023 https://www.prensa.unlu.edu.ar/ Juan Cuevas







Difusión e Información Institucional - Comunicación	Desarrollo del sitio web específico del sector (gestores de contenidos propios) y redes sociales que han profundizado la visibilización electrónica hacia el público general y/o grupos destinatarios particulares	ResHCS-LU 1058/23 Autor evaluación Institucional Anuario de Extensión https://drive.google.com/file/d/1ubq0DeR0QGeExXpom6n8VAT61Q40Wt/view https://www.extension.unlu.edu.ar/
Difusión e Información Institucional - Comunicación	Articulación consolidada con el sistema educativo (efaturas Regionales 9, 10, 11 y 15, de Gestión Pública y Privada) y con distintas organizaciones, propiciando una adecuada inserción de la UNLu en su zona de influencia. Objetivos principales: promover el derecho a la educación superior, fortalecer la imagen institucional y asegurar el acceso permanente a información institucional actualizada.	Resolución HCS N° 1058/23 Anexo I Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0DeR0QGeExXpom6n8VAT61Q40Wt/view) Informes de AU
Difusión e Información Institucional - Comunicación	Relevamiento constante, procesamiento y actualización de bases de datos de estudiantes que finalizaron sus estudios secundarios, como así también, de instituciones de formación docente de todo el país relacionadas a carreras de ciclos complementarios que tienen la modalidad virtual y de entidades intermedias de la zona de influencia de la Universidad.	Resolución HCS N° 1058/23 Anexo I Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0DeR0QGeExXpom6n8VAT61Q40Wt/view) Informes de AU
Difusión e Información Institucional - Comunicación	Visibilización institucional a través de las "Charlas UNLu" presenciales y virtuales destinadas a las escuelas secundarias y a mayores de 25 años sin título secundario, con el fin de interactuar y abordar de manera integral la temática de "ser universitario", analizando junto a ellos los elementos a tener en cuenta a la hora de elegir una carrera y una Universidad.	Resolución HCS N° 1058/23 Anexo I Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0DeR0QGeExXpom6n8VAT61Q40Wt/view) Informes de AU
Centro de Producción Audiovisual-Cepa	Actualización permanente de una estructura orgánica funcional para el desarrollo operativo y de gestión.	RESHCS-LU 281/15, 393/21 RESHCS-LU 1058/23 Autor evaluación Institucional 

Centro de Producción Audiovisual-CePA	Visibilización institucional a través de propuestas audiovisuales creativas que contribuyen al fortalecimiento y divulgación de la institución	Producciones Audiovisual https://www.cepa.unlu.edu.ar/?q=node/16
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Capacidad de adaptación frente a las nuevas tecnologías y sus demandas comunicacionales [actualización y capacitación del personal]	A modo de ejemplo: Proyecto 40 años de democracia: www.democracia.unlu.edu.ar
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Capacidad del sector para la asistencia técnica en el desarrollo/diseño/instalación de aulas híbridas en el marco del SIED (entornos físicos e informáticos)	Informes de AU Unidad de Capacitación Permanente
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Participación del área en la representación de la institución ante la red del CIN (RENAU)	PLAN VESII RESHC5-LU: 0000583-22
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Visibilización a través de producciones audiovisuales específicas destinadas a la comunidad estudiantil en particular. (divulgación de oferta educativa y otras)	Designación electrónica (Plataforma CIN) Informes de AU Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0d8B0QDcaXsponfn8VAT61Qi4OWt/view)
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Aumento de la presencia institucional en medios Nacionales – Locales – Regionales a través de producciones audiovisuales específicas [ej. Tv Pública]	Canal de YouTube UNLu NOTI U - TV Pública Parestiv TDA Federal Mirador TV Pata Paka Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubq0d8RqDQgE1Xspom6n8VAT61Qi4OWt/view)
Centro de Producción Audiovisual-CePA		Ausencia de asignación presupuestaria al sector para la producción de contenido audiovisual y/o reparación, reposición y mejoramiento de equipamiento técnico, [Se cuenta con un equipamiento básico/elemental]
Centro de Producción Audiovisual-CePA		Antecedentes: Res.PCIN 238/15 (Canales públicos) Res.PCIN 244/13 (Miniplan CEPA5) Proy. CIN 037 "Plan integral para el fortalecimiento de canales públicos/equipamiento."
Centro de Producción Audiovisual-CePA		<i>Juan Cuevas</i>

Centro de Producción Audiovisual-CePA	Escasos lineamientos políticos respecto al contenido audiovisual comunicacional. Segmentación y diversificación de los productos comunicacionales en general y ausencia de ejes prioritarios)	Canal de youtube UNLu. RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional	Juan Cuevas
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Escasos lineamientos políticos en lo referente al fortalecimiento del servicio con una perspectiva académica, extensionista y de investigación. (Asimismo, ausencia de presupuesto para tales efectos)	Informes de AU Anuario de Extensión. https://drive.google.com/file/d/1ubodGReDQ8E2Xpom6n8VAT61Q4DNW/view	Juan Cuevas
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Inexistencia de una instancia colegiada que proponga políticas comunicacionales audiovisuales.	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Informes de AU Anuario de Extensión. https://drive.google.com/file/d/1ubodGReDQ8E2Xpom6n8VAT61Q4DNW/view	Juan Cuevas
Centro de Producción Audiovisual-CePA	Desarrollo del sitio web específico del sector (gestores de contenidos propios) y redes sociales que han profundizado la visibilización electrónica hacia el público general y/o grupos destinatarios particulares	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Anuario de Extensión. https://www.extension.unlu.edu.ar/	Juan Cuevas
Radio	Actualización permanente de una estructura orgánica funcional para el desarrollo operativo y de gestión.	Anexo RESAU 002-09 PROYECTO Institucional RESHCS-LUJ 402/06, 193/13, 393/21 RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Informes de AU	Juan Cuevas
Radio	Producción de Programación conformada por una grilla de productos radiales propios e independientes.	https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/20 Anuario de Extensión. https://drive.google.com/file/d/1ubodGReDQ8E2Xpom6n8VAT61Q4DNW/view	Juan Cuevas



 Juan Cuevas

Radio	Existencia de equipamiento apto/básico para la transmisión en vivo y en modo automático durante las 24hs a cargo de personal técnico con especialidad en el dominio de entornos físicos e informáticos. Alcance de la emisora hasta 60 km.	Informes de AU https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/20 Anuario de Extensión. https://drive.google.com/file/d/1JubogDzRd0OgE2Xusomf6VAT61QidQmtrvnez	Juan Cuevas
Radio	Puesta en marcha de la Radio Regional (con contenidos relacionados a los CCRR e información regional general).	Informe de AU 2023 https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/2	Juan Cuevas
Radio	Desarrollo y actualización permanente de la Aplicación para dispositivos móviles a través de la cual se accede a la programación de la emisora y al canal de la Radio Regional (disponible en Google play Store)	Informe de AU 2023 https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/2	Juan Cuevas
Radio	Desarrollo de registro sonoro histórico disponible en la web (entrevistas, columnas, programas, etc). Acceso al mismo a través de plataformas/entornos virtuales (sound cloud, spotify). Web de la radio.	Informe de AU https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/2 Anuario de Extensión. https://drive.google.com/file/d/1ubqodzRd0OgE2Xusomf6VAT61QidQmtrvnez	Juan Cuevas
Radio	Participación del área en la representación de la Institución ante la red del CIN (ARUNA)	Designación electrónica (Plataforma CIN) https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/2	Juan Cuevas
Radio	Encasos (encamientos políticos respecto al contenido radial)/comunicacional de la emisora (segmentación y diversificación de los productos comunicacionales en General y ausencia de ejes prioritarios)	Se deduce de la programación en aire: https://www.radio.unlu.edu.ar/?q=node/2	Juan Cuevas
Radio	Falta de mecanismos para la generación de fondos propios a través de posibles/diversos diseños de marketing publicitario, lo que posibilitaría enfrentar exigencias básicas/elementales y urgentes referentes al mantenimiento y renovación de ciertos recursos.	Se deduce de: Informe de AU. (1999 en adelante) Informe ARUNA 2020	Juan Cuevas

Quintana Gómez.

...

S. P. Cuy. Lnd

= inf.

...

Radio	Falta de medición de audiencia e impacto en la comunidad local/regional.	Se deduce de: Informes de AU RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Informe ARUNA 2020	Juan Cuevas
Radio	Escasa participación de los distintos cleustros y de la comunidad en la programación radial.	Se deduce de: Informes de AU RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Informe ARUNA 2020	Juan Cuevas
Radio	Limitada programación de horas en vivo, lo que conlleva a completar los espacios con programas "enlatados". (Imposibilidad de desarrollar nuevas propuestas radiales). Carencia de recursos generales.	Se deduce de: Informes de AU RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubqoDeRqdQgEzXpom6n8VAT61Q4OWt/view) Informe ARUNA 2020	Juan Cuevas
Radio	Ausencia de asignación presupuestaria al sector para la producción de contenidos y/o reparación, reposición y mejoramiento de equipamiento técnico. (Se cuenta con un equipamiento básico/elemental)	RESHCS-LUJ 1058/23 Autoevaluación Institucional Anuario de Extensión (https://drive.google.com/file/d/1ubqoDeRqdQgEzXpom6n8VAT61Q4OWt/view) https://www.extension.unlu.edu.ar/	Juan Cuevas
Radio	Desarrollo del sitio web específico del sector (gestores de contenidos propios) y redes sociales que han profundizado la visibilización electrónica hacia el público general y/o grupos destinatarios particulares	https://www.radio.unlu.edu.ar	
Vinculación, transferencia tecnológica y prestación de servicios	Creación de subsecretaría específica en 2021. Se han realizado eventos en 2021 (dia de la vinculación tecnológica) y 2022 (mesa de diálogo)	Res creación de la Subsecretaría	Luchetti y Perroud.
Vinculación, transferencia tecnológica y prestación de servicios	La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación resuelve rehabilitar a la UNLu como Unidad de Vinculación Tecnológica en los términos de la Ley N° 23.877 y sus normas modificatorias y complementarias a partir del 22/12/2020 y continúa vigente.	RESOL-2020-141-APN-DAMPIDYI-ANPIDT 41	

Vinculación, transferencia tecnológica y prestación de servicios	Faltan criterios para reconocer las actividades que realiza la UNLu que son de Vinculación. Sólo se poseen convenios suscriptos y algunas iniciativas en las áreas de Docencia e Investigación.	Pag. 235 a 244 - Informe Autoevaluación Institucional (RESHCS-LUJ: 1058/23)	Lista 430 (FC)
Investigación y Extensión -Centro de Asistencia Técnica (CATEC)	La UNLu cuenta con una de las UVT más antiguas del país, denominado CATEC desde 1989, encargado de coordinar y gestionar las actividades de transferencia tecnológica y prestación de servicios rentados de la institución, realizando un aporte importante al presupuesto universitario.	Pag. 237 y 239 - Informe Autoevaluación Institucional (RESHCS-LUJ: 1058/23)	Lista 430 (FC)
Investigación y Extensión -Centro de Asistencia Técnica (CATEc)	Cuenta con normativa específica que reglamenta la prestación de servicios arancelados a terceros canalizados por CATEC; y normativa institucional para la generación, control y Seguimiento de recursos propios.	RESHCS-LUJ:00000026-99 RESHCS-LUJ:00000189-99 RESREC-LUJ:00000338-08	Lista 430 (FC)
Organización Institucional	El CATEC registra en las cuentas patrimoniales de la UNLu y pública los servicios prestados anualmente, clasificados por tipo de servicio y montos facturados. Asimismo, cuenta con página web propia y actualizada mediante la cual se difunden los servicios que se ofrecen a la comunidad.	www.catec.unlu.edu.ar Programa de Transparencia Universitaria Informe de actividades para la Asamblea Universitaria	Lista 430 (FC)
Vinculación	Falta de financiamiento para infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades de VT	Pag 95 - Proyecto institucional - Anexo I RESAU: 002/09	Lista 430 (FC)
Gestión de convenios	Las políticas de vinculación interinstitucional se instrumentan a través de Convenios Marcos Y Específicos de cooperación e intercambio académico [ej: actividades orientadas al desarrollo de los sectores productivos de la región -Pág. 237; convenios de trabajo con organizaciones vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad -Pág. 239]	El reglamento vigente para la gestión de convenios es obsoleto y genera atrasos en el circuito. RESHCS-LUJ:00000194-86 - Reglamento	Pag. 237 y 239 - Informe Autoevaluación Institucional (RESHCS-LUJ: 1058/23)
Gestión de convenios	El Departamento de Convenios cuenta con un registro histórico de los instrumentos suscriptos por la institución desde el año 1976, ascendiendo a un total de 1159 instrumentos al 31/07/24.	Registro propio.	Lista 430 (FC)
Gestión de convenios	El Departamento de Convenios registra y publica en su página web los instrumentos aprobados por el HCS Y suscritos por las partes desde el año 2014, clasificados por año, tipo de instrumento y tipo de Institución (también con acceso a formularios e información para la Gestión de convenios)	www.convenios.unlu.edu.ar Programa de Transparencia Universitaria Informe de actividades para la Asamblea Universitaria	Lista 430 (FC)

Dra. Ana C. Luján

S. Pizzi

J. M. Gómez

G. Gómez

Gestión de convenios	De acuerdo a lo determinado en el Decreto N° 1759/72 reglamentario de la Ley 19.549, en su artículo 28, la documentación en idioma extranjero deberá presentarse con la correspondiente traducción. Esto produce gran atrazo en el circuito de gestión de convenios, en particular por no contar con el servicio de traducción en la institución.	Decreto 1759/72 - T.O. 2017 Lista 430 (FC)
Centros de Docencia	Fortalecimiento y crecimiento de los Centros de docencia, extensión e investigación de la UNLu.	No hay mecanismos institucionales que favorezcan la articulación con la función de Extensión y Vinculación. Se deduce de los Reglamentos de los Centros y los informes de la ALU.

